

Bogotá D.C., 19 de diciembre 2025

Señora

**DANIELA ROSA MURGAS DURÁN**

Coordinadora de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo

Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá

Consejo Superior de la Judicatura

Asunto: Respuesta a solicitud de prórroga – Contrato No. 062-2025

En atención al oficio DESAJBOTHM25-210 del 18 de diciembre de 2025, mediante el cual se solicita la prórroga del plazo del Contrato No. 062-2025, el Hospital Universitario Nacional de Colombia manifiesta su conformidad con la prórroga solicitada hasta el 31 de marzo de 2026, en los términos expuestos en su comunicación.

El Hospital continuará adelantando las acciones operativas y administrativas necesarias para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual durante el periodo de prórroga.

Quedamos atentos a los trámites administrativos que adelante esa Dirección Seccional para la formalización de la prórroga correspondiente.

Cordialmente,



**OSCAR ALONSO DUEÑAS ARAQUE**

Director General

Hospital Universitario Nacional de Colombia